

**COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRAENERGY S.A., CELEBRADA EL CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas en el local social de la compañía **OBRAENERGY S.A.**, ubicado entre las calles Quisquis y Tulcán, No. 1502, Edif. Ramisa, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor ingeniero Guillermo Danilo Coronel Wong, propietario de 480 acciones, con igual número de votos; y, el señor ingeniero Xavier Antonio Ramírez Salinas, propietario de 320 acciones, con igual número de votos; también se encuentran presentes en la sala de sesiones la señora Luisa Yolanda Rubio Garay, Presidenta de la compañía y la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US\$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en ochocientas (800) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa.

Preside la Junta la señora Luisa Yolanda Rubio Garay, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor ingeniero Xavier Antonio Ramírez Salinas, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Secretario de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

A continuación toma la palabra la Presidenta, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, los accionistas en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta y le pide al Secretario y Gerente General de la compañía, que de lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez terminada la lectura, la Junta después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el informe del Administrador, el accionista ingeniero Xavier Antonio Ramírez Salinas, se abstiene a votar en la aprobación de su informe, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías; y, con el voto unánime de los accionistas presentes, se resuelve aprobar el informe de la Comisaria.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, preparados por el representante legal; la Junta luego de analizar los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, el accionista ingeniero Xavier Antonio Ramírez Salinas, se abstiene a votar en la aprobación de los Estados Financieros preparados por él, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico 2018, obtuvo una utilidad de US\$12,135.57, propone además que, ya efectuado el pago de la participación del 15% destinado a los trabajadores, el 22% al impuesto a la Renta, el saldo líquido de la utilidad es decir US\$7,908.25, no sea distribuida hasta que en una nueva sesión se resuelva su destino; la Junta luego de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto unánime de los accionistas presentes aprobar la propuesta de la Presidenta.

Inmediatamente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve continuar prestando los servicios de la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las catorce horas. Para constancia firman los accionistas, Presidenta y Secretario actuantes. f). **Ing. Xavier Antonio Ramírez Salinas, Secretario de la Junta, accionistas; f). Sra. Luisa Yolanda Rubio Garay, Presidenta de la Junta, f). Ing. Guillermo Danilo Coronel Wong, accionista.**

*CERTIFICACIÓN: Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 05 de Agosto de 2019.*



Ing. Xavier Antonio Ramírez Salinas  
Secretario de la Junta